

## Critican patrones ajuste al mínimo (Reforma 27/11/12)

Critican patrones ajuste al mínimo (Reforma 27/11/12) Medida resultará en NL en un aumento del salario mínimo mayor al 5% en el 2013 Por Verónica Gascón y Ma. Dolores Ortega Cd. de México México (27 noviembre 2012).- La decisión de unificar la zona económica "B" con la "A" en materia de salarios mínimos es injustificada y violentó el estado de derecho, consideraron representantes del sector privado. "Fue una sorpresa, porque se adelantó 15 días un procedimiento normal (para el cálculo de los salarios mínimos), algo que se podía platicar perfectamente, pero esto lo adelantó (el Presidente Calderón) porque ya termina su Administración", dijo Luis Foncerrada, director general del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). "No nos parece que haya sido correcto, nos parece que tuvo que haber respetado la institución que se llama 'salarios mínimos' y que no respetar instituciones y acuerdos echa por el suelo el estado de derecho", abundó en entrevista. El viernes pasado, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) aprobó la fusión de la zona salarial "B", donde están, entre otros, los municipios de la zona metropolitana de Monterrey, con la "A". La resolución fue publicada ayer en el Diario Oficial de la Federación y con ello el salario mínimo en ciudades como Monterrey pasó en automático de 60.57 pesos diarios a 62.33, esto es, un 2.9 por ciento más. Aparte, ya habiéndose hecho la integración, el ajuste salarial para el 2013 partirá de una base mayor. Sergio Tapia, director de Consultores Asociados, estimó que el alza para el próximo año será de entre 5 y 6 por ciento en Monterrey. Foncerrada, por separado, refirió que desde 1998 no se había dado un incremento de emergencia en el salario mínimo. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) dio a conocer su extrañamiento por la aprobación de la medida, a la que calificó de "populista". "Cabe aclarar que esta resolución se dio en contra del sector patronal", dijo José Mario Garza Benavides, director de la Coparmex en Nuevo León. "Es injustificado y suena más como un premio a la clase trabajadora por haber sacado la reforma a la Ley Federal del Trabajo", manifestó. "No hay en este momento ninguna emergencia; durante el sexenio se dieron los aumentos a los salarios mínimos generales en el País por encima de la inflación; por primera vez no hay pérdida de poder adquisitivo, no había ningún incentivo", abundó. No obstante, indicó que el sector patronal acatará la orden. Añadió que en Nuevo León casi no hay trabajadores que ganen sólo un salario mínimo. Por ello, apuntó, el impacto entre el sector patronal del Estado será muy bajo. Pedro Javier González, especialista laboral, calificó de "justo" que la Conasami haya aprobado igualar los salarios de la zona "B" con la "A". "Ya se había discutido mucho en diferentes foros que Monterrey es de las ciudades más caras del mundo y era absurdo que en otras ciudades, como el DF (que ha estado en la "A"), se pagara más", expresó. La resolución de la Conasami incluyó la desaparición de la etiqueta de la zona "C", para pasar a ser "B", pero conservando el mismo salario, de 59.08 pesos al día, el más bajo de los tres que había.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo